ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	☐ x	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	☐ x	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	☐ x

a. Datos personales



1) Nombre completo: María Concepción Bautista Vázquez

2) Género: Femenino

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 05/12/1977

4) Nacionalidad: Mexicana

5) País de residencia: México

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: xmalbautista@yahoo.com.mx

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. ☐
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐x

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: x	Lengua materna: X
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: X	Lengua materna: X

Nivel de inglés:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

Otro idioma (Tsotsil)

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: x	Lengua materna: x
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto:x	Lengua materna:x

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):
La conexión con la naturaleza, el medio ambiente es enfáticamente relacionado con los derechos humanos al medio ambiente sano.

Los impactos del cambio climático, afectan principalmente a los más vulnerables, comunidades marginadas. Lo cual aumenta la marginación y aumenta la pobreza extrema o se ven obligados a migrar ante la dificultad de enfrentar los cambios.
La visión y la voz de una representante de los pueblos originarios es importante.

Y que el acuerdo Escazú sean accesible para las comunidades el cual deberá ser traducida en idioma tsotsil para que sea difundida en las comunidades de Chiapas y de México. De esta manera se enmarca dentro de los cuatro principios del Acuerdo Escazú.
Por otra parte, el medio ambiente sano, sea considerado como un derecho humano, que tenga relación e igual de importancia al principio pro persona, en ese caso como pro natura, que el entorno y el medio, sea y viva en convivencia como parte de la dignidad humana.

Así también; Es importante crear una responsabilidad ciudadana, que coadyuve al cuidado del medio ambiente.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú.

Escritora, artista plástica, ilustradora Maya-Tsotsil. De Chiapas, México. Es licenciada en Pedagogía, cuenta con una licenciatura en Derecho, Maestra en Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Ha cursado diversos diplomados entre ellas destacan, psicología Gestalt, educación Intercultural, Creación Literaria y el Seminario de Análisis y Composición Literaria, Diplomada en Derechos Humanos, restauración integral y reparación de daños por PLAGCIS, Colombia 2023. Educación para los Derechos Humanos, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México 2023. Educación para los Derechos Humanos, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Diplomado Derechos Humanos, por la Universidad Autónoma de Campeche 2023. Diplomada en Juicio de amparo y Derechos Humanos por la Suprema corte de Justicia de la Nación (2021). Ha realizado cursos sobre Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades indígenas y Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Publico ambos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (febrero 2022), participó en el 4º CURSO TALLER EN LINEA DISEÑO DE MATERIAL DIDACTICO DIGITAL EN LENGUAS ORIGINARIAS (febrero 2022). Diplomada en Derechos de la Naturaleza, Litigio Estratégico para el Acuerdo de Escazú.

Ha realizado exposiciones pictóricas en diversos lugares del estado de Chiapas y de México. Ha impartido talleres de iniciación a la creación literaria y de pintura infantil con infancia en contextos de marginación. Ha participado en talleres y encuentros dentro del país y en el extranjero en la que destacan, Guatemala, Nicaragua, España, Ecuador, sobre temas de educación, infancia indígena y derechos humanos. Su poema es considerado el mejor poema del mundo y publicado en el libro el mejor poema del mundo 2020, ediciones nobel, España. Autora de los libros Ta yolon xik' Xjaval-ek'el/Bajo las alas de la Golondrina, K'alal x-anilaj ti vo'e, xk'ejinik ti yijil iximetike/Cuando el agua corre las mazorcas cantan, Sk'ejimol Ch'ulelaltik/ El canto de las almas y Xch'ulel osil balamil/Espíritu de la naturaleza y es autora de otros escritos inéditos. Su obra ha sido interpretada en opera y coral, en países como Austria y Alemania. Mención honorifica por el PREMIO DEMAC 2023, por su obra Betik/Sendas.

Su obra ha sido incluida en el Archive of Hispanic Literature on Tape/ Archivo de la Palabra Library of Congress/ Biblioteca del Congreso, Washington, DC. Y ha sido publicada en medios impresos y electrónicos en diversos países en las que destacan: Colombia, Francia, Argentina, Alemania, Venezuela entre otros. Su obra ha sido traducida en otros idiomas como alemán, inglés. Ha organizado diversos eventos literarios por la paz en el mundo. Premio Mujer Líder Pueblos Originarios, Premio Mujer Rural Arte y Cultura por el Congreso del Estado de Chiapas. Fundadora de Fiesta de la Palabra (El arte y la cultura como Derecho Humano) y Cofundadora de la Red Nacional para la Defensa Jurídica del Territorio y la Implementación del ACUERDO ESCAZÚ.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Se dedicará como acción altamente prioritaria este compromiso relacionada a las funciones de representante público, es un compromiso social.
Ha sido defensora de árboles endémicos y defensora de los derechos humanos y los derechos de la naturaleza
Su labor en la literatura se encuentra enmarcada en la defensa poética, con temas universales relacionadas con la vida, la naturaleza entre otros.
Es autora de poemas publicadas en diversos medios impresos y electrónicos nacional e internacional.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Ha colaborado con organizaciones de derechos de la infancia y de la Mujer en la defensa de los derechos.
Mención Honorifica al Premio Demac 2023 por su obra Betik/Sendas, Premio Mujer Líder Pueblos Originarios, Premio Mujer Rural Arte y Cultura por el Congreso del Estado de Chiapas. Fundadora de Fiesta de la Palabra y Cofundadora de la Red Nacional para la Defensa Jurídica del Territorio y la Implementación del ACUERDO ESCAZÚ. Es fundadora y miembro de colectivos de escritores a nivel internacional, impulsa encuentros literarios por la vida y la paz en el mundo y la solidaridad a través de la poesía y las artes. Así como impulsa la defensa y el reconocimiento de los derechos de la infancia y de mujeres indígenas, realiza acompañamiento a mujeres en situación de violencia.